

El voto electrónico, esnobismo de la era cibernética.

Tomás Ignacio BUNGE
Ignacio Rafael DANKERT
Enrico GROSSO

Resumen del trabajo:

Intentamos demostrar que la adopción del voto electrónico en el momento actual de la Argentina, se trata más de un esnobismo, que de una cuestión útil o necesaria para el progreso.

Concluimos en que el voto electrónico no es un avance tan significativo, como se piensa a primera vista. Además, teniendo en cuenta que se trata de la inclusión de la informática en alguna fase del proceso electoral, podemos afirmar que ello no hará necesariamente elevar la participación de la ciudadanía ni optimizar el resultado de la política.

No encontramos que exista la supuesta relación entre el voto electrónico y la democracia directa, sino que entendemos que se trata más bien de conceptos opuestos.

El proceso de reflexión que implica la toma de decisión en los asuntos públicos, no mejora frente a una máquina sino, por el contrario, se ve perjudicialmente simplificado.

Por más que se prevean campañas de educación, el rechazo por parte de quienes no se hallan familiarizados con las computadoras estará siempre presente, por lo que el cambio de sistema, lejos de beneficiar a los sectores marginados, agrava aún más la polaridad social.

Las experiencias realizadas en el exterior despertaron en todo el mundo denuncias y quejas sobre la seguridad de los sistemas y la posibilidad de la manipulación no deseada de los datos. Por ello insistimos en que, para que el cambio sea viable, los sistemas deben seguir en desarrollo hasta despejar todo tipo de dudas acerca de la confiabilidad.

Introducción

... *“El esnobismo es la más auténtica de las pasiones argentinas”*... J. L. Borges

Realmente nos sorprende el vacío entusiasmo que ha provocado la inminente implementación en nuestro país del llamado “voto electrónico”, por cuanto se nos invita a investigar acerca de sus características, su verdadero significado y sus ventajas. Buscamos poder dar una opinión fundamentada, respecto de un tema de forma que se ha elevado al nivel de discusión en la sociedad por sobre el tema de fondo.

El esnobismo se define como una excesiva admiración por aquello que está de moda así como la inclinación a adoptar costumbres, modas e ideas porque se consideran distinguidas. De aquí el subtítulo del trabajo, que anticipa nuestra la posición que hemos tomado frente a la cuestión.

Primeramente intentamos conocer en profundidad la propuesta de la incorporación de tecnología informática al proceso electoral, llegando a la conclusión de que en realidad, no se trata de un avance tan significativo como parece ser a simple vista. Esto nos motivó a profundizar la investigación para abordar la cuestión desde diferentes ángulos.

Comenzaremos comparando el proceso de voto tradicional frente al que se propone para encontrar similitudes y diferencias, determinando las posibles ventajas y desventajas de cada uno con el objetivo de averiguar el mejor modo de asegurar y proteger la expresión de los derechos de los ciudadanos.

Con una mirada superficial, podría entenderse que no sentirnos entusiasmados con la idea del voto electrónico es oponernos a un inminente futuro informático; pero verdaderamente entendemos que la tecnología actual no inspira seguridad ni confianza, y no muestra una mejora que justifique la inversión necesaria.

Los entusiastas del tema, muchas veces sin un análisis real, entienden que el voto electrónico podría permitir la instauración de una democracia directa y así promocionan la “democracia electrónica” como una cura a los males de la política actual.

A raíz de esto, surge un tema más profundo, que envuelve al hecho de votar: la reflexión que requiere toda decisión. Y es así que tememos a la simplificación del voto a un sí o no, sin pensar en su implicancia y trascendencia.

Es evidente que en nuestro país, no todos tienen igual acceso a la educación y a la tecnología. Esta nueva forma de voto que se intenta implementar no facilita precisamente la intervención en los asuntos públicos de las personas de los sectores menos favorecidos de la sociedad, por más sencillos que se quieran hacer los procesos. Sucede igual con las personas más adultas, generalmente poco familiarizadas con el uso de artefactos electrónicos; y los habitantes que se encuentran alejados de las zonas céntricas, o viven en lugares donde no hay siquiera energía eléctrica.

El punto que más justifica el cuestionamiento a este sistema a nivel mundial más allá de las características que asume en cada región, es la seguridad y confiabilidad en cuanto a la preservación de los derechos electorales. Creemos que la tecnología debe seguir en desarrollo hasta poder brindar una solución a las fallas de los sistemas actuales, que hacen temer el fraude.

Finalmente, para enmarcar nuestros argumentos en hechos concretos, haremos mención de las experiencias realizadas en otros países, sin pretender agotar una cuestión que por el momento presenta más interrogantes que respuestas.

¿Qué es el voto electrónico?

En principio podemos decir que el voto electrónico consiste en la incorporación de tecnología (informática o electrónica) en alguna etapa del complejo proceso electoral. Lo que ha

sido considerado por los editores de la revista Fortune como “la peor tecnología desarrollada en el año 2003”.

En el mundo, las alternativas propuestas para este cambio son entre otras: un sistema capaz de leer e interpretar formularios previamente llenados por el votante; la posibilidad de votar por Internet (conocida como e-vote); la utilización de tarjetas perforadas o inteligentes que se usarían una sola vez; y la “urna electrónica” con la que el ciudadano interactuaría de la misma forma que con una computadora. Ésta última parece ser la más viable y de hecho es la que se ha puesto en marcha en varios países alrededor del mundo.

Por esto es que en nuestro país también se intenta la implementación de éstas tecnologías. Es claro que no es un proceso fácil, que además necesita de reformas en el marco legal. La intención en la provincia de Buenos Aires es firme y se ha manifestado en la ley 13082 (en julio de 2003), modificatoria de la ley 5109 que es la ley electoral de la provincia. Muchos expertos en informática, entre ellos Dante Ramos, ex presidente de la Sociedad Argentina de Informática e Investigación Operativa (SADIO), han argumentado en contra de la celeridad en la sanción de la ley. La falta de adecuado asesoramiento por parte de especialistas en la materia resulta grave tratándose de una cuestión en la que se pone en juego la expresión de la voluntad de los ciudadanos.

Repasemos brevemente las etapas del proceso tradicional: Al presentarse el votante con su documento de identidad, el presidente de mesa revisa un padrón impreso para habilitarlo a emitir el sufragio. Le entrega un sobre vacío y la persona ingresa al cuarto oscuro. Allí dispone de boletas impresas con las opciones de candidatos, partidos, ... De acuerdo a su decisión, el ciudadano podrá votar la lista completa, realizar corte de boleta, votar lista incompleta o votar en blanco. Sale, ingresa el sobre con el voto en su interior dentro de la urna, recupera su documento y queda inhabilitado para volver a votar. A la hora del cierre del comicio se abren las urnas para el recuento manual de los votos, lo cual se anota en planillas que son recogidas por el correo para su traslado al centro de ingreso de datos. Allí es donde se digitan manualmente una por una las actas para su recuento mediante una computadora.

Ese mismo proceso efectuado electrónicamente se daría de la siguiente manera: los padrones no deberían estar impresos, sino en una Pc en la mesa del presidente, desde la cual la “urna electrónica” podrá ser habilitada. Dentro del cuarto oscuro, el votante se enfrentará a un sistema con una interfaz gráfica que le permitirá de manera asistida emitir su voluntad electoral de todas las alternativas posibles, mencionadas en el párrafo anterior. Terminado este proceso, el ciudadano recuperaría su documento y quedaría inhabilitado para votar nuevamente. Al cierre del comicio, se retiraría de las urnas un diskette (o cualquier otro soporte de información) que sería trasladado por el correo al centro de ingreso de datos, donde se omitiría el digitado de las actas aunque el procedimiento a realizar por el sistema sería el mismo que se lleva a cabo en la actualidad en la forma tradicional.

A partir esta comparación, podemos inferir que el uso de la informática aplicada al recuento existe desde hace muchos años por lo que la urna electrónica no representa el avance que se nos quiere hacer creer. Es decir, ya tenemos “voto electrónico”.

No podemos negar la celeridad que representa frente al voto tradicional, pero ésta solo se da en dos momentos del proceso: el cierre de mesas, que evita la necesidad de que las autoridades de mesa cuenten uno a uno los votos después de abrir cada sobre manualmente; y el digitado de las actas en el centro de ingreso de datos. A nuestro parecer la ventaja de la celeridad, acarrea la supresión de todo control llevado a cabo por los ciudadanos: los fiscales de mesa, y las personas destinadas a ingresar y controlar las actas. De esta manera se arriesga el ejercicio de aquello que se busca proteger y asegurar: la democracia.

Tratamiento singular requiere el tema de la seguridad, la cual parece no brindar el sistema de urnas electrónicas propuesto, y que será desarrollado más adelante. Un sistema que busca asegurar los derechos del votante, en definitiva los estaría poniendo en riesgo.

No alentar el voto electrónico no es oponerse al futuro.

Queremos aclarar que pensamos que no estar de acuerdo con esta modalidad de voto, no significa oponerse al progreso. Éste debería depender de una cuestión trascendente, como es la posibilidad que tenemos los ciudadanos de este país de elegir a nuestros representantes, y no del medio que utilicemos para hacerlo. Pensamos que progresaremos como sociedad cuando seamos mejores personas, reflexionemos mejor sobre nuestras decisiones y nos comprometamos con nuestra sociedad, ya sea frente a una máquina o a una mesa llena de papeles.

Partiendo de la base de que toda implementación de tecnologías nuevas, se debe a que resuelven de mejor manera un problema existente, no vemos en qué ayudaría el voto electrónico, ni que justifique una enorme inversión, una campaña de educación dirigida a gente de bajo nivel de conocimientos,... en la situación económica y social que vivimos actualmente.

El problema se vincula directamente con la seguridad que el sistema pueda ofrecer (sin siquiera mencionar la posibilidad de votar desde nuestras casas). La urna electrónica debe ser capaz de asegurar a cada votante la democracia, y su derecho a votar de forma anónima para garantizar el voto secreto según nuestra constitución. Por un lado, el sistema de votación tradicional, la urna de cartón o madera, y las boletas, no parecen generar más inconvenientes que cierta demora a la hora de hacer el escrutinio. En cambio, la urna electrónica nos despierta a todos, con solo oír su nombre, dudas sobre la confiabilidad.

Igualmente no negamos la importancia de seguir desarrollando esta tecnología, para poder llegar a un resultado realmente efectivo y seguro.

Por lo tanto, remarcamos el hecho de que la instalación de un sistema que por el momento parece traer más problemas que el actual, no nos parece viable, de ningún modo; representaría un paso hacia atrás.

Utopía de la democracia directa a través del voto electrónico.

Nos han repetido hasta el cansancio que la democracia significa el gobierno del pueblo. Ésta ha tenido diferentes formas de manifestarse a través de los tiempos en lugares concretos. Así existen, en una suerte de clasificación, tres formas de ejercer ese gobierno del pueblo: la democracia directa, que tuvo un papel decisivo en las polis de la Grecia clásica; la democracia representativa, como en la mayoría de los países actualmente; y la democracia semi-directa en la cual el pueblo participa con referéndum e iniciativas. Recordemos que el artículo 22 de nuestra Constitución nacional establece que el pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta constitución.

Mientras que la democracia directa aparece en la historia como el ideal de la forma de gobierno democrático y se nos presenta como el paradigma de pureza y transparencia política, la representatividad nació como solución para sustituir a la democracia directa en países de gran extensión (así James Madison en *El Federalista*). Las críticas a la democracia representativa abogaron por la instauración de mecanismos de intervención directa de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas: el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular.

Cabe aclarar que la democracia directa no significaba la participación de todo el pueblo en las decisiones ya que en realidad solo intervenían los *ciudadanos*, grupo del cual obviamente quedaban excluidas las mujeres, los esclavos, los extranjeros,....

Rousseau aparece como el gran defensor de la democracia directa, afirmando que la representatividad iba en contra de la esencia misma del concepto de soberanía popular. Para él la soberanía del pueblo, base del Contrato Social, no puede ser delegada. El pueblo es libre en la

medida en que no delega el ejercicio de su soberanía en asambleas legislativas. El pueblo soberano sólo puede ser representado por sí mismo bajo pena de perder el poder.

Actualmente, y frente a la instalación del voto electrónico en muchos países y su inminencia en el nuestro, muchos sectores han entendido que se trata de la posibilidad de instauración de la democracia directa que debió ser dejada de lado por dificultades prácticas.

El ejercicio de la democracia directa se da en una comunidad donde las relaciones entre sus integrantes se dan cara a cara, existe una cultura para las deliberaciones orales, y con gran sentido del deber cívico. En la práctica funciona con el pueblo reunido en asamblea que delibera y decide en torno a los asuntos públicos. La propuesta de “democracia electrónica” es exactamente lo contrario a esos elementos imprescindibles de una democracia directa: las personas no se ven, ni se experimenta el contacto directo que existe en una deliberación oral. La conciencia de deber cívico no se vería asegurada en el caso de que todos expresen su voluntad por el sólo hecho de tener la posibilidad de hacerlo.

El regreso de la democracia directa se convirtió en un sueño para aquellos que desean intervenir en los asuntos públicos y encontraron esperanzas en la tecnología. No negamos que en un futuro pueda realizarse, sin embargo podemos afirmar que por el momento, esto no resulta viable ni representa beneficio alguno en el sentido de avance democrático.

El hombre y el proceso de reflexión frente a la máquina.

La participación política se define como el conjunto de actividades, interacciones, comportamientos, acciones y actitudes que se dan en el interior de una sociedad en forma individual o colectiva por parte de individuos, grupos, partidos e instituciones, las cuales van dirigidas a explicar, demandar, influir o tomar parte en el proceso de decisiones políticas

En el caso de la implementación de tecnología informática aplicada a la toma de decisiones políticas, se plantea un problema, que surge como consecuencia de la excesiva simplificación del proceso: la posibilidad de que todo se resuma en un “si o no” mal reflexionado.

Cada ciudadano debe analizar, estudiar y cuestionar las propuestas para luego determinar su futura votación. Nos animamos a sugerir que frente a la pantalla electrónica, una persona (sobre todo adulta) siente cierta presión a finalizar, que no la al votar mediante la forma tradicional.

Podemos explicar, sin pretender ahondar en cuestiones psicológicas, que el votante, al sostener con su propia mano el sobre concreto en el cual él mismo introduce la boleta elegida, “siente” cierta seguridad de lo que ha hecho. Frente a la urna electrónica el proceso puede escaparse de su control y por más recaudos que tome, no consigue la total seguridad de que ha votado de una forma inequívoca que garantice sus derechos.

Tal vez esto tenga su solución en una campaña de educación que familiarice a los ciudadanos con la urna electrónica. Previamente, la interfaz gráfica de ésta debe resultar cómoda y clara, mostrando información necesaria y precisa. Lamentablemente es un hecho que, por el momento y en nuestro país, la distancia entre el hombre común y la computadora es aún demasiado grande como para que ésta le sirva de herramienta válida para su participación ciudadana.

Por otra parte, como están planteados hasta el momento los mecanismos de voto electrónico, estos sistemas no contemplan ningún tipo de deliberación, sino sólo de votación.

Al reflexionar sobre este punto hemos tenido en cuenta en particular la situación del interior del país, que representa la mayoría, tanto de nuestro territorio como de nuestra población y no solo nuestro entorno céntrico donde la computadora ya casi está instalada como un elemento vital e imprescindible de las actividades cotidianas.

Exclusión de personas de bajo nivel

En las sociedades democráticas todas las personas deben tener garantizado el acceso a sus derechos de ciudadano. Las personas son consideradas iguales en cuanto a su capacidad electoral, por lo tanto todos los votos tienen el mismo valor sean de hombres, de mujeres, de ancianos, de instruidos, de pobres, de ricos,...

Entendemos que el voto electrónico, de la forma en que se quiere implementar, no fomenta o facilita precisamente el derecho de expresión de las personas ubicadas en los estratos inferiores de la sociedad es decir, las que se encuentran en una situación de escaso acceso a bienes materiales y educación. Lamentablemente el problema de bipolaridad social está presente en la Argentina actual, existiendo una gran división entre un pequeño grupo de personas que tiene acceso a la tecnología y un gran número que carece de éste. Por lo tanto, sostenemos que si se quiere preservar la viabilidad de una sociedad más justa, no es permisible la implementación de un sistema que limite los derechos de los que menos tienen.

Para que el fenómeno de la urna electrónica asegure la expresión de todos y cada uno de los ciudadanos de un país, resulta evidente la necesidad de una campaña de educación que equipare las capacidades al menos en lo que respecta a la emisión del voto a través de una computadora. Ésta debe ser realizada con mucha anticipación a la instalación de un nuevo sistema para emitir el voto.

Nos parece justo mencionar que estas campañas están previstas en nuestro país o por lo menos en la provincia de Buenos Aires, ya que es allí donde se quiere instalar en principio el sistema; aunque no vemos que se estén llevando a cabo.

Por otro lado reflexionamos sobre estas campañas y llegamos a la conclusión de que pueden constituir una gran ayuda para sociedad haciendo hincapié en re-educar a los ciudadanos sobre el voto y su significado. Tampoco descartamos la posibilidad de que se puedan convertir en un arma destinada a manejar masas, por parte de funcionarios inescrupulosos, que se encarguen de llevarlas a cabo. Otra vez se hace evidente la necesidad del control ejercido por ciudadanos.

Pensemos en las carencias educacionales de nuestra realidad actual: analfabetismo, deserción escolar, empobrecimiento de la calidad educativa, conflictos gremiales que reducen el año escolar,... y nos sentiremos a años luz de un “avanzado” sistema de voto electrónico.

¿Seguridad? ¿Confiabledad?

La seguridad es el primer requisito fundamental para lograr la confiabilidad en un sistema cualquiera. En el caso del tema que nos ocupa este principio se aplica plenamente y de hecho es el punto sobre el cual más se discute, y que puede poner en jaque la viabilidad de la urna electrónica.

Partamos de la base de que, actualmente, ningún sistema informático es ciento por ciento seguro, por el simple hecho de estar realizado por seres humanos. Este hecho lo entiende el que sabe de informática porque sabe y el que no sabe por el sólo rechazo a lo que se ignora.

Frecuentemente aparecen en circulación virus informáticos que destruyen los sistemas de seguridad supuestos como los más seguros y sofisticados del mundo. Es por esto que nunca podremos confiar ciegamente en un sistema que incorpore tecnología informática. La confiabilidad es un problema de percepción independiente de la realidad en la que se puedan implementar sistemas relativamente seguros.

Aplicándonos directamente a la cuestión práctica, en primer lugar se debe asegurar que no se pueda manipular (alterar) la información, que el voto sea secreto, que el voto sea emitido personalmente y por única vez. El actual proyecto contempla estas necesidades, pero cómo lograrlo a través de la tecnología sin caer en el gravísimo error de tratar de solucionar problemas técnicos a través de cuestiones legales: un problema técnico debe ser resuelto técnicamente, no legalmente.

Como claro ejemplo de esta situación, cabe mencionar el “spam”, a causa del cual se han impulsado numerosas leyes en los Estados Unidos, que no logran eliminar el problema.

En cuanto al manejo de la información existe la posibilidad de que ésta viaje por algún tipo de cableado. Éste puede ser el existente, en el caso del e-vote a realizarse por Internet, lo cual es altamente inseguro; o independiente, para lo que sería necesario un cableado especial al efecto, esto es imposible porque no se podría relajar un cableado nuevo en toda la provincia o el país, mas allá de la inversión exorbitante que significaría.

Otra posibilidad es que la información viaje aislada en soportes como diskettes, como se propone en el proyecto de urnas electrónicas tal cual funcionó en Brasil. Éste método previene el problema del “hacker” en una red, pero la información en el disco, mas allá de su encriptación, no está libre de ser alterada.

Otro tema es asegurar el hecho del voto secreto es decir, que no se pueda asociar al ciudadano con su voto. En el sistema que se quiere implementar, resulta técnicamente posible identificar al votante con su voto, aunque no sea un objetivo previsto. Por lo tanto aunque el secreto de voto esté asegurado, entra en juego la confiabilidad ya que es difícil convencer a la gente de que el anonimato no se vea afectado.

Finalmente queda por determinar quién será el o los encargados de asegurar a los ciudadanos la confiabilidad del sistema. Ciertamente no serán los políticos ya que según las encuestas éstos forman parte del sector más desacreditado y menos confiable de la sociedad. Por otro lado, confiar en una empresa extranjera, que se percibiría como imparcial aunque en el fondo no lo es ya que a ésta habría que pagarle, significaría poner en manos extranjeras la soberanía de los ciudadanos.

Experiencias en otros países.

La experiencia del voto electrónico ha sido intentada en numerosos sitios en sus diversas modalidades, en pruebas piloto, ya que en muchos países no se ha llevado a cabo la reforma legislativa necesaria para implementación de estos sistemas.

La experiencia en los países de Europa ha abarcado proyectos de distinta índole. Así en Suiza se ha incorporado la tecnología informática para desarrollar el e-vote y un sistema de reconocimiento de voz para facilitar la votación a los ciegos. En Bélgica los ciudadanos se han manifestado continuamente desde el año 2000 en contra del voto electrónico, implementado desde el '94, a causa de la falta de transparencia que implica. En el Reino Unido se busca abaratar los costos del acceso a Internet para expandir la posibilidad del e-vote y también existe la propuesta de realizar la votación por medio del sistema de televisión digital. En España se desarrollaron algunos sistemas que se aplicaron en el exterior, pero no pudieron ser implementados en su territorio porque sus leyes aún no lo contemplan.

En los Estados Unidos, se ha utilizado más de una vez implementando urnas electrónicas y también el voto a través de Internet. En el caso de las máquinas de votar, tanto el hardware como el software están siendo adquiridos, en su mayoría, a la empresa Diebold que, a pesar de la dudosa seguridad de sus productos, distribuye urnas electrónicas en más de 37 estados a un precio estimado de cuatrocientos dólares por unidad. Paul Krugman, columnista del *New York Times*, deja claro algunos puntos: el desarrollo del sistema se llevó a cabo sin la intervención del gobierno, lo cual es indispensable; y aunque haya razones fuertes para dudar de fraude o errores en el recuento de los votos, nada se puede hacer ya que no existe papel alguno en el cual corroborar los datos. Especialmente en California las estadísticas son desesperanzadoras, luego de invertir 139 millones de dólares para actualizar su sistema de voto, debido a sospechas de fraude, el secretario de estado, Kevin Shelley, decidió desautorizar el sistema de voto de Diebold Integrated, lo que provocó la desaceleración de la incorporación de sistemas de voto electrónico en otros estados.

En el resto del continente americano, la experiencia más influyente parece ser la de Brasil. Allí se ha implementado el sistema de urnas electrónicas de manera aparentemente estable y esto ha servido de ejemplo para que otros países, entre ellos Costa Rica, México y la Argentina, comiencen a estudiar la posible adopción de este sistema pese a las fallas, de las que ya hemos hablado en este trabajo.

Como vemos, en el país que es nuestro modelo de tecnología en materia informática, Estados Unidos, el nuevo sistema viene generando por el momento más inconvenientes que soluciones. Podemos destacar las denuncias existentes que declaran la existencia de algún tipo de vínculo entre las empresas que desarrollan la tecnología adquirida y el partido republicano, por cuanto nada nos hace pensar que en la Argentina, donde existe un alto grado de corrupción, sea propicia la implementación de las urnas electrónicas.

Conclusión.

La electrónica invade actualmente todas las facetas de la vida cotidiana, haciéndose impensable atravesar un día sin apelar al uso del algún elemento que necesite de energía eléctrica para funcionar. Somos concientes de que la computadora se hace presente en todos los aspectos de la existencia, hasta los más íntimos: se forman parejas por Internet. Y por qué entonces no vamos a votar a través de una computadora...

Como anticipáramos en el subtítulo, entendemos que implementar el proyecto de urnas electrónicas en nuestro país es un auténtico esnobismo es decir, la adopción de una idea únicamente porque está de moda sin considerar si realmente es útil.

Hemos visto que, en base a la definición de voto electrónico, puede decirse que éste ya existe desde hace muchos años aplicado a la etapa final del recuento, por lo tanto no es la novedad que se nos quiere hacer creer, especialmente desde los sectores políticos.

Comparamos el sistema que se ha utilizado hasta el momento con el que se propone y rescatamos una situación alarmante: el sistema de urnas electrónicas anula prácticamente todo el control que en la actualidad es ejercido por parte de los ciudadanos sobre los votos, poniendo en riesgo la misma democracia. La celeridad que proporcionaría el nuevo sistema en el escrutinio no es justificativo suficiente para elevarla por sobre los riesgos.

No pudimos evitar remontarnos al estudio del nacimiento de la democracia en la antigua Grecia para poder comprender mejor el fenómeno democrático y su manifestación en la actualidad. Por supuesto hemos encontrado opiniones tanto a favor como en contra; pero entendemos que aquellas que lo apoyan, se tratan más de tomarlo como un rédito político (lo que nos parece, no tiene sentido).

Creemos que las experiencias en otros países, especialmente las de Brasil y Estados Unidos, nos muestran claramente que el sufragio mediante el uso de “urnas electrónicas”, beneficia objetivamente la agilidad del proceso pero al costo de generar más dudas y sospechas que los sistemas tradicionales, los cuales la gente sabe cómo funcionan con certeza.

Con referencia al tema de la seguridad, concluimos que no sólo hace falta el desarrollo de sistemas inviolables (lo que es muy difícil y los actuales no lo son) sino que hay que establecer un vínculo de confianza entre el ciudadano y los gobernantes para que aquellos estén completamente convencidos de que el voto que están emitiendo es confiable, secreto e inalterable.

Pensamos que las sociedades latinoamericanas no necesitan ni están preparadas para la implementación del voto electrónico, sin mencionar si quiera el hecho de un voto desde la propia casa, lo cual es mucho más complicado e inseguro.

En nuestra investigación no hemos ahondado en la cuestión económica, en referencia al ahorro de dinero que supondría el cambio de sistema ya que nos parece una cuestión secundaria frente a lo primordial que significa el mejoramiento del resultado de la política en relación a la vida

de los ciudadanos y la protección de sus derechos. Sería como decir que para ahorrar, podríamos no realizar elecciones, pero obviamente no se trata de ponerle semejante precio a la democracia.

El verdadero progreso se dará cuando seamos mejores personas, y reflexionemos mejor sobre nuestras decisiones, ya sea frente a una máquina o a una mesa llena de papeles.

Bibliografía.

- Alicia L. Fernández de Salvino. “*Formación ética y ciudadana. 9 EGB*”. Kapeluz. Buenos Aires, marzo de 1999.
- Flavia Costa. “*Democracia electrónica. Pros y contras de votar sin salir de casa*”. Revista 3 Puntos n° 182. Sección cibercultura.
- Paola Cecconi. “*Elecciones generales en Brasil: el nuevo reto del sufragio computarizado. Apuesta al voto electrónico*”. Revista 3 Puntos n° 275. Sección cibercultura.
- Dante Ramos. “*Voto electrónico: ¿Un avance hacia la transparencia?*”. Revista de la Sociedad Argentina de Informática e Investigación Operativa. N° 7. Septiembre / Octubre de 2003. (Disponible en <http://dc.exa.unrc.edu.ar/rio/sadio/nl7/index.txt>)
- “*El voto electrónico, un nuevo instrumento cívico*”. Editorial. Diario Clarín Año VII n° 2672. Buenos Aires, sábado 26 de julio de 2003.
- Damián Kantor. “*Estudian usar el voto electrónico*”. Diario Clarín Año VII n° 2626. Buenos Aires, martes 10 de junio de 2003.
- Willmar Caballero. “*Ushuaia: estrenaron con éxito el voto electrónico*”. Diario Clarín Año VII n° 2765. Buenos Aires, lunes 27 de octubre de 2003.
- “*Experiencias sobre el voto electrónico*”. Sitio web: edemocracia.com.
- Peter Lewis. “*Winners and losers of 2003 - [Worst technology](#)*”. Fortune Magazine. Estados Unidos, 1° de diciembre de 2003.
- Paul Krugman. “*Democracy at Risk*”. The New York Times. Nueva York, 23 de Enero de 2003.
- “*El voto electrónico, una amenaza*”. Sitio web: Pensamientos verdaderamente eclécticos. (Disponible en <http://tierraylibertad.f2o.org/archivo/000649.php>)
- Sitio web de la empresa Diebold. (www.diebold.com)
- Pablo da Silveira. “*La democracia electrónica. Internet, gobierno y sociedad*”. (Disponible en <http://www.chasque.net/frontpage/relacion/0109/internet.htm>)
- Sitio web de la Oficina Nacional de Procesos Electorales de la República del Perú. “*El proyecto del voto electrónico*”. (Disponible en <http://www.onpe.gob.pe/nuevosproy/nproyectos07.php#costos>)

- *“Brasil exporta el sistema de voto electrónico a América Latina”*. Terra.com. Brasilia, 26 de mayo de 2003.
- *“California limita el uso del voto electrónico”*. LaFlecha.net. 3 de abril de 2004.